MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL	**58,256,819.00**
SERVICIOS PERSONALES.	**21,488,329.83**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,961,233.42
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,377,523.88
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,488,924.72
SEGURIDAD SOCIAL.	168,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	492,647.81
PREVISIONES	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,855,380.70**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	339,256.86
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	278,650.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	406,200.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	637,900.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,497,158.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	55,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	340,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	301,215.84
SERVICIOS GENERALES	**8,592,409.59**
SERVICIOS BÁSICOS	2,881,660.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	102,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	380,242.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	115,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	487,226.21
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	127,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	162,722.73
SERVICIOS OFICIALES	3,609,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	727,558.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,972,911.88**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,800,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	228,000.00
AYUDAS SOCIALES	640,800.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	304,111.88
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00

MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**0.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**20,347,787.00**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	20,272,787.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	75,000.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
DEUDA PUBLICA.	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

C. SALVADOR ZAMACONA SERRATO	C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA	CP. PATRICIA ARGUELLO GUZMAN	CP. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."